



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de junio de 2011

Expediente N° 8.075/08

RESCD-EXA: 367/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 641/11, corriente a fs. 149 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación interina de la Dra. María Cecilia Gramajo como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, a partir del 23/05/11; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y la Comisión de Docencia e Investigación aconsejan otorgar la prórroga hasta el 31/12/11 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/06/11 resuelve aprobar, por mayoría, los despachos de las Comisiones antes mencionadas, con la aclaración: donde dice “concurso” debe decir “Llamado a Inscripción de Interesados”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Dra. María Cecilia GRAMAJO como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física II de las carreras Lic. en Física (Plan 2.005) y Lic. en Energías Renovables (Plan 2.005) desde el 23/05/11 hasta el 31/12/11 ó hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, lo que ocurra primero y mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes el titular del cargo Dr. Víctor José Passamai.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Víctor José Passamai.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Dra. María Cecilia Gramajo, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa